



## **PROCESOS ELECTORALES DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS DE CASTILLA-LA MANCHA 2020**

### **ASUNTO: Convocatoria de Elecciones del Proceso Electoral 2020**

Jorge Ley Fernández, secretario de la Federación de Taekwondo y DD. AA. de Castilla - La Mancha, de conformidad con la orden 02/08/2011 que regula los procesos electorales de las Federaciones Deportivas de Castilla-La Mancha y con los Estatutos y el Reglamento Electoral de la FTKDCLM.

Por lo que y a tenor de los acuerdos adoptados en la Asamblea Extraordinaria convocada y celebrada el pasado 4 de julio de 2020, y los cuales se encuentran reflejados en el acta correspondiente de fecha 5 de julio de 2020, y según los Estatutos y el Reglamento Electoral de la FTKDCLM, **SE PROCEDE A CONVOCAR ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE/A DE LA FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE CASTILLA-LA MANCHA** señalándose como día de inicio efectivo del proceso electoral el día 6 de julio de 2020.

#### **1.- PROCESO INFORMATIVO**

Toda la información del proceso será publicada en la página WEB oficial de la Federación de Taekwondo y DD. AA. de Castilla - La Mancha (<http://www.castillalamanchataekwondo.com/>), así como expuesto en tablón de anuncios en la sede central de la FTKDCLM.

#### **2.- SEDE**

FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE CASTILLA-LA MANCHA  
C/ Pozo Dulce, 2 – Gimnasio Kim  
13001 CIUDAD REAL  
De lunes a viernes de 18:00 h. a 20:00 h.

#### **3.- DISTRIBUCIÓN DE MIEMBROS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FTKDCLM.**

La distribución por del número de miembros de la Asamblea General por estamentos y sin distinción de Disciplina Asociada es la siguiente, sobre el total de miembros de la Asamblea (17 miembros):

- 9 clubes. en circunscripción única
- 6 deportistas. en circunscripción única
- 1 técnicos/entrenadores. en circunscripción única.
- 1 jueces/árbitros: en circunscripción única.



**FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y DD. AA. DE CASTILLA - LA MANCHA**  
C/ Pozo Dulce, 2 --- 13001 CIUDAD REAL  
Telef. 926229193  
e.mail: [tkdcastillalamancha@hotmail.com](mailto:tkdcastillalamancha@hotmail.com)  
web: <http://www.castillalamanchataekwondo.com/>

#### **4.- VOTO POR CORREO**

El Voto por correo se ejercerá de conformidad con lo establecido en el orden 02/08/2011 y el Reglamento Electoral de la FTKDCLM.

**5.- CENSOS POR ESTAMENTOS:** ver listados en web

**6.- MODELOS OFICIALES DE IMPRESOS PARA CANDIDATURAS:** ver listados en web

**7.- MODELOS OFICIALES DE SOBRES Y PAPELETAS:** ver listados en web

**8.- SECRETARÍA ELECTORAL:** Toda la correspondencia deberá ser enviada a la atención de D. Jorge Ley Fernández, secretario de la Junta Electoral Federativa, exclusivamente al correo:

**[tkdcastillalamancha@hotmail.com](mailto:tkdcastillalamancha@hotmail.com)**

Lo que firmo, sello y rubrico para general conocimiento, con el Vº Bº del presidente, en Ciudad Real a seis de julio de dos mil veinte.

Vº Bº El Presidente de la Junta Electoral

Fdo.: Miguel Angel Urquidi Dueñas



El Secretario de la Junta Electoral

Fdo: Jorge Ley Fernández

**REGISTRO DE SALIDA Nº 075/07/2020**